

139.

Diose cuenta con fines de S. Governad. Civil
fecha cinco de los corrientes en el que se dio la
posible brevedad copia literal del expediente for-
mado por la M. S. S. sobre establecimiento de
verdades y se acordó se remita a quanto compete
en S. M.

La Diputación Permanente de esta S. M.
en Madrid abrió el día de los corrientes
de la última de las públicas para presentarse a
S. M. M. Serenísimo Teniente Infante, y S.
Secretario del despacho, y manifestos lo veri-
ficarás a la posible brevedad pero no tan pre-
to como quisiera, en razón de que la corte
continúa en el P. Sitio el Pardo. El R. L.
luego quedó enterado y acordó se circule
el acta en la forma acostumbrada.

El Sr. Contador presentó evasiva el
informe que se le tenía pedido sobre las
cuentas presentadas en la Junta anterior y
trabandolas conformes se acordó oficiar al
Caballero Don Contador para que ponga
un libramiento de mil quinientos ochenta
y ocho r. a favor de D. Masiano S. Bellid Im-
pensor, por lo trabajado hasta el día de la
fecha, otro de mil doscientos y veinte y seis
r. a favor del Arquitecto D. Juan Ybáñez
por las obras echas en las Salas de Modelos y
Aguadas: y otro de quinientos setenta y siete
r. a favor de Pedro Pérez Maestro Carpintero
por lo trabajado para las mismas Salas.

Por S. M. se presentaron las listas de
Matriculas entregadas por los S. Caseríos

informe
dado
1816